

# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

### **BOLETIN 37**

### 14 de mayo del 2015



EL IEPAC EMITE LAS REGLAS PARA DETERMINAR VALIDEZ DE VOTOS A FAVOR DE CANDIDATURAS COMUNES EN CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA DE LA SALA REGIONAL XALAPA DEL TEPJF.

 Las boletas marcadas en dos o más emblemas de partidos con candidatos comunes se contarán como un solo voto para el candidato y para los demás fines, de manera igualitaria a favor de los partidos.

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC) acató esta tarde la sentencia emitida por la Sala Regional de la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por el que se emiten las reglas para determinar la validez de los sufragios emitidos a favor de los candidatos comunes para el proceso electoral ordinario 2014-2015.

Al dar cumplimiento a dicha sentencia, el Consejo General determinó con seis votos a favor y uno en contra, que en caso de que durante la jornada electoral existan boletas marcadas en dos o más emblemas de partidos que hayan postulado candidatos comunes, los votos serán válidos y se contarán como un solo voto para el candidato.

Precisa que para los partidos políticos cuyos emblemas aparezcan en los espacios marcados más de una vez por el elector, se distribuirán igualitariamente para efectos de porcentaje de votación, asignación de candidatos de representación proporcional y para las demás prerrogativas que les corresponda, conforme a la normatividad electoral vigente.



## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Durante la sesión también se aprobó ajustar el plazo para el nombramiento de los ciudadanos que fungirán como Asistentes Electorales en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, y que exclusivamente tendrán funciones en lo referente a las Elecciones Locales; señalando como plazo máximo a más tardar el 30 de mayo del año en curso.

Finalmente, el Consejo General del IEPAC autorizó la sustitución de candidatos a regidores de representación proporcional postulados por el Partido Verde Ecologista de México en el municipio de Huhí.

#### **ATENTAMENTE**

Miqueas Be Palma

Jefe de la Oficina de Comunicación Social